



## EL DAÑO DEL INTRUSISMO.

Las universidades, tanto públicas como privadas, lanzan al mercado laboral decenas de títulos académicos que, unidos a otros títulos denominados propios, sacados de sus cosechas y otros tantos de master, alargan la vida de los universitarios al igual que se viene haciendo con los cursos de postgrado, lo que entretienen en años a muchos jóvenes que tras largo recorrido se lanzan a un mercado laboral donde la experiencia es nula en miles de casos y donde la práctica profesional no es más que una acumulación de cursos, jornadas y conferencias que aumentan en puntos el currículum de cada uno, pero sin tener un conocimiento práctico y real de lo que han estudiado en toda su vida universitaria.

El sistema telemático de estudios, para muchas carreras y titulaciones, es hoy algo usual y desde luego el control sobre todo ello no es muy afortunado, lo que conlleva la existencia de titulaciones que solo tienen salida para opositar y el único fin ha sido cursarlas, pero se han llevado a cabo sin vocación y con el único objetivo de obtener un título. En definitiva, la universidad en muchos casos pone en el mercado a miles de titulados, pero a veces tenemos supuestos donde algunas privadas (existen muchas con prestigio y calidad) poseen un único objetivo como es la matriculación y pago, lo que termina en que no exista garantía de éxito, convirtiendo a veces los títulos en cuadros para colgar y en un alto porcentaje no se sabe para qué sirven y menos los estudios llevados a cabo en esas facultades donde se aprueba fácilmente.

Hoy, la administración está mirando para otro lado en las competencias profesionales de quienes ejercen profesiones, ya sean liberales o que tengan el requisito de estar colegiadas. Por eso, en las oposiciones solo miran el título, no cómo se obtenga ni de qué universidad provenga, lo que da lugar a que los opositores en una gran mayoría su única perspectiva sea aportar un título y con eso se dan por satisfechos para opositar y obtener la puntuación exigida. Sin embargo, a las profesiones colegiadas



y que las utilizan para informes, dictámenes y peritajes, una vez llevado a cabo ese fin olvidan su procedencia profesional y sus competencias y no las defienden con el ahínco que deben tener éstas contra el intrusismo y el daño que está provocando éste en la sociedad civil, el cual es irreparable. Hoy, se asesora en todas las materias, se simulan titulaciones, se cubren con categorías profesionales de aparente titulación nombres rimbombantes que no sirven para nada y lo que es más duro, que estamos rodeados de personajes intrusos y a nadie se le ocurre pedir si quien ejerce una profesión está facultado y colegiado para ello. La administración no ayuda en nada a las profesiones colegiadas, no exige que quien haga un trabajo competencial tenga la habilitación correspondiente y si los Colegios profesionales, como tales Corporaciones de Derecho Público, denuncian acciones similares, hasta que no se produce un fraude, una estafa, una lesión corporal, una receta falsa y un largo etcétera, no se dan cuenta del daño que se ha llevado a cabo y que no supieron proteger, pues cuando quieren exigen la certificación del titulado o profesional que lleva a cabo el trabajo, pero en infinidad de casos miran para otro lado y que "cada palo aguante su vela".

Ya es hora de que las profesiones colegiadas dejen de ser ignoradas por la administración. Cada cual ha estudiado o ha obtenido un título para lo que es, pero si encima de un difícil mercado como el que tenemos, la administración no exige la veracidad y profesionalidad y conocimientos de quien hace un trabajo y la valoración de esta titulación, poco están ayudando, por no decir nada a las profesiones colegiadas y mucho más si quienes se anuncian sin tener titulación no son perseguidos por nadie, pues los propios tribunales son sumamente duros para llevar a cabo una condena de un intruso.

Al igual que para que una vivienda pueda tener electricidad ajustada a la norma, se exige previamente un boletín de enganche de un profesional de la electricidad, pues de lo contrario no se da vida a la red eléctrica de la vivienda, para todo el resto de actividades y que se sepa que deben estar en manos de profesionales se debe hacer lo mismo, porque gracias a los profesionales colegiados la sociedad civil tiene hoy una línea roja, en el sentido de que en ellos se confía la legalidad y el buen hacer, pero si no se les ayuda, nos convertiremos en un vulgar chiringuito donde cada una hace lo que quiere y lo que puede, pero sigo



manteniendo que la única culpable y responsable del intrusismo es la administración que no hace cumplir con las competencias de cada una de ellas y no exige por encima de todo que esas ofertas de titulados para concursos y pliegos lleven el marchamo de una colegiación y no, como en muchos casos, que lo que se queda es con una franquicia o una mercantil donde solo existe el nombre y solo está llena de becarios y personas sin titulación.

**Fdo.: José Blas Fernández Sánchez**

Presidente de Honor del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz-Ceuta.

